

LA EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS GALLEGAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA Y SU POSTERIOR TRANSFORMACIÓN

MARÍA LUZ GARRIDO GONZÁLEZ
Universidad de Vigo

RECIBIDO: 28 de octubre de 2013/ ACEPTADO: 30 de julio de 2014

Resumen: En este trabajo se estudia la evolución de las cajas de ahorros que operaron en Galicia en los años previos al proceso de reestructuración financiera: Caixanova y Caixa Galicia, y se analiza la situación a la que llegaron estas como consecuencia de su proceso de fusión y la posterior conversión en banco. Para la investigación, que comprende datos anuales durante el período 2000-2012, se han escogido las variables y las ratios adecuadas de acuerdo con la teoría contable, con la literatura previa y con las memorias de las instituciones de crédito, para determinar la rentabilidad, solvencia y liquidez de estas entidades. Además, se trata de evidenciar cuáles fueron los principales causantes que llevaron a una nueva integración de las cajas fusionadas en el grupo NCG Banco mediante ayudas del FROB.

Palabras clave: Cajas de ahorros / Reestructuración financiera / Fusión / Ratios.

The Evolution of Galician Savings Banks in the Last Decade and their Later Restructuring

Abstract: This work is devoted to study the evolution of the savings banks that have been operating in Galicia in the years immediately before the financial restructuring, that is, Caixanova and Caixa Galicia. Their situation as a consequence of their merging process and the later conversion in a common commercial bank is also analyzed. For this investigation, that includes annual data during the period 2000-2012, several variables and ratios were chosen in accordance to the accounting theory, the existing literature and the reports of credit institutions, in order to determine the profitability, solvency and liquidity of these credit agencies. Moreover, we intended to show the main causes that led to a new incorporation in the NCG Banco group with the help of FROB.

Keywords: Savings banks / Financial restructuring / Merger / Ratios.

1. INTRODUCCIÓN

La crisis financiera originada en Estados Unidos a finales del año 2007 provocó una situación de deterioro en el sistema financiero a nivel mundial, lo que, unido a la burbuja inmobiliaria en nuestro país, redundó en problemas de solvencia y liquidez para el sistema bancario español. Esta situación puso en marcha un conjunto de ayudas públicas con el fin de garantizar la estabilidad del sistema financiero en el corto plazo, como la creación del *Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF)* en octubre de 2008 y un mes después el otorgamiento de avales para que las entidades pudiesen emitir deuda en los mercados financieros. Con todo, estas medidas no fueron suficientes, por lo que se inició un fuerte proceso de rees-

tructuración del sistema financiero español que ha afectado diferencialmente al sector de las cajas de ahorros.

Según el Banco de España (2011, p. 1), este acusaba problemas específicos como el exceso de capacidad instalada, la desmedida fragmentación del sector, la elevada dependencia de los mercados financieros mayoristas y la gran exposición al riesgo inmobiliario. Entre las principales reformas acaecidas con miras a corregir estos excesos, la CECA (2013) señala las sucesivas integraciones de cajas de ahorros a través de fusiones, adquisiciones y sistemas institucionales de protección (SIP)¹; la reforma de sus órganos de gobierno reforzando los requisitos de profesionalidad y limitando la presencia de representantes políticos; la actuación a través de un banco controlado por la caja o mediante la transformación en fundaciones de carácter especial; y el endurecimiento de los requerimientos de capital².

En este contexto de reformas del sistema financiero que ha radicado alrededor de las cajas de ahorros, destaca la puesta en marcha del FROB³ para regular las ayudas en los procesos de fusión y reestructuración de estas, el cual ha evolucionado hasta llegar a nacionalizar determinadas entidades mediante la compra de sus acciones, una vez convertidas en bancos. Esto es lo que ha sucedido con las cajas de nuestra Comunidad, Caixanova y Caixa Galicia, que, tras su proceso de fusión, se reconvirtieron en un nuevo grupo bancario.

Caixanova es la marca con la que se identificó a la Caja de Ahorros de Vigo, Ourense y Pontevedra, constituida el 17 de julio de 2000 a raíz de la fusión de las tres cajas del sur de Galicia: la Caja de Ahorros Municipal de Vigo (creada en el año 1880), la Caja de Ahorros Provincial de Ourense y la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra (fundadas en los años 1933 y 1930, respectivamente). Asimismo, dicha entidad fue propietaria del 49% del capital social del Banco Gallego.

Por su parte, Caixa Galicia, que se constituyó el 3 de abril de 1978, proviene de la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña y Lugo y de la Caja

1 Un SIP (o fusión fría) es un mecanismo de consolidación de entidades de crédito a través de la asunción de determinados compromisos de solvencia y liquidez. Ha permitido sortear las barreras territoriales de las cajas de ahorros mediante la agrupación de varias entidades a cuya cabecera ceden parte del poder económico y político, pero conservando la marca y cierto grado de independencia. La regulación de un SIP está incluida en la nueva Ley de cajas, esto es, en el Real decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros.

2 De acuerdo con el Real decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, el capital principal pasó del 8% al 10% para el caso de grupos o entidades que no colocaron como mínimo un 20% de su capital entre inversores terceros y que tuviesen un porcentaje de financiación mayorista superior al 20%. Recientemente, a raíz de la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal, se fija el requisito único del 9%, que se ha aplicado a partir del 1 de enero de 2013.

3 El FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) se aprobó mediante el Real decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

de Ahorros y Monte de Piedad de Ferrol. En el año 1980, la entidad integró a la Caja de Ahorros de Santiago; en 1982, a la Caja de Ahorros Provincial de Lugo y entre los años 1986 y 1988, a las Cajas Rurales de La Coruña, Pontevedra y Orense. En el año 2002, Caixa Galicia adquirió el 37% del Banco Etcheverría⁴ a través de su corporación.

Como consecuencia del proceso de reestructuración bancaria en nuestro país, el 1 de diciembre de 2010 surgió de la fusión de las dos cajas anteriores la nueva caja de ahorros denominada Novacaixagalicia. Sin embargo, las mayores exigencias de capital a las entidades de crédito establecidas mediante el Real decreto-ley 2/2011 condujeron a que la caja procedente de la fusión acudiese a las inyecciones de capital del FROB para cumplir con los nuevos requerimientos, siendo obligatoria su conversión en banco. En efecto, tan solo un año después (el 14 de septiembre de 2011) Novacaixagalicia se dedicó únicamente a la gestión de la obra social y traspasó todo su negocio financiero a NCG Banco, el cual actuó por razones estratégicas a través de dos marcas comerciales: Novagalicia Banco en Galicia, Asturias y León, y EVO Banco en el resto del país. De todas formas, el banco no cumplió con las exigencias de recapitalización marcadas por el Banco de España, por lo que fue nacionalizado⁵ el 30 de septiembre de 2011.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar un conjunto de ratios de las entidades gallegas durante los años 2000-2012 para conocer su trayectoria durante la última década y la situación que presentaron tras su fusión, además de la que resultó mediante su posterior transformación en banco. Asimismo, trataremos de explicar la actuación del Estado a través de distintas modalidades del FROB para recapitalizar las entidades objeto de estudio.

El análisis de ratios ha sido aplicado a diferentes sectores con el fin de poder evaluar el estado de salud de las empresas. Para el sector bancario, cabe mencionar los trabajos pioneros en nuestro país de Laffarga, Martín y Vázquez (1985, 1986, 1987), que utilizaron ratios contables para aproximar la solvencia de las entidades bancarias; por otro lado, Maudos y Pastor (2000) emplearon ratios de costes y rentabilidad; Fuentes (2001) seleccionó, entre otros, indicadores de la estructura del negocio, de eficiencia y productividad.

En relación con las cajas de ahorros gallegas, hasta el momento se han elaborado trabajos sobre su perspectiva histórica, como pueden ser los de Maixé-Altés, Lindoso y Vilar (2003) o Maixé-Altés (2005). Otros autores, como Gómez (2008) o Martínez y Moyo (2008), se fijaron en los aspectos individuales de crecimiento de estas cajas; mientras que Pisón, Buch y Fernández-Feijóo (1996) y Pisón *et al.* (1997, 1998) estudiaron varias posibilidades de fusión de las cajas gallegas. Sin embargo, en nuestra investigación hemos aplicado la técnica de ratios a las cajas

4 El Banco Etcheverría, el más antiguo de España, se fundó en Betanzos (Galicia) en el año 1717.

5 En cuanto a las entidades participadas provenientes de la fusión, cabe señalar que el Banco Gallego pasa a ser controlado prácticamente en su totalidad por el FROB, que lo vende al Banco Sabadell; mientras que la participación en el Banco Etcheverría fue adquirida por el banco privado venezolano Banesco.

gallegas para diagnosticar su posición económico-financiera antes, durante y después de la fusión de estas.

Para alcanzar el objetivo planteado, el artículo se estructura de la siguiente forma. Después de esta breve introducción, se describe la muestra y la metodología empleada. A continuación, se analizan los resultados conseguidos y, por último, se exponen las principales conclusiones.

2. MUESTRA Y METODOLOGÍA

Una vez expuesta la situación de reformas de las cajas de ahorros a nivel nacional, distinguiendo el caso concreto de las cajas gallegas, en esta sección se van a indicar los datos que componen la muestra y las fuentes de información utilizadas, así como la técnica de ratios empleada para analizar estas instituciones.

2.1. MUESTRA

Tal y como se acaba de mencionar, nuestra investigación se ha centrado en las cajas de ahorros de la región gallega. El período temporal utilizado comprende los años 2000 a 2012. No obstante, para poder extraer unos resultados más relevantes, se ha establecido una comparación con otras entidades que podemos considerar de referencia en España, La Caixa y Caja Madrid, en los últimos años previos al proceso de reestructuración (entre los años 2000 y 2010).

Los datos para realizar el estudio fueron obtenidos del registro oficial de cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). En concreto, se utilizaron los estados financieros individuales de cada una de las cajas originarias, Caixanova y Caixa Galicia, para el período 2000-2009; así como los informes financieros de tipo individual en el caso de la entidad resultante de la fusión Novacaixagalicia para el año 2010, y los referentes al banco NCG Banco en los años 2011 y 2012.

Cabe aclarar que, si bien la fusión tuvo lugar en diciembre de 2010, para realizar determinados cálculos referentes al año 2010 hemos considerado como resultado de ese ejercicio el obtenido por Novacaixagalicia en diciembre de 2010 más la suma de los resultados agregados de Caixanova y Caixa Galicia desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2010. Por otra parte, aunque la conversión de la entidad fusionada en banco se produjo en septiembre de 2011, el acuerdo de segregación tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2011⁶.

2.2. DEFINICIÓN DE RATIOS

Para estudiar la evolución de las cajas de ahorros gallegas y su conversión en grupo bancario hemos utilizado ratios financieras, esto es, cocientes entre dos

⁶ Vid. punto 1 del informe de gestión de NCG Banco del año 2011.

magnitudes financieras obtenidas en los estados contables. De acuerdo con Lafarga, Martín y Vázquez (1985), los ratios permiten la comparación entre empresas y son útiles para determinar la salud financiera de una organización.

En el entorno de las entidades de crédito, López y Sebastián (2008) consideran que la interpretación de los estados financieros parte del análisis de ratios, puesto que permite evaluar aspectos de la gestión de una entidad bancaria.

No obstante, como señala Chamorro (1995, p. 152), uno de los principales inconvenientes en la aplicación de esta herramienta es la elección de los ratios más adecuados. En nuestro caso, se ha elegido un grupo de ratios contables de uso común para medir factores de la gestión de las cajas de ahorros, como son la liquidez, la solvencia, el endeudamiento, la rentabilidad y el riesgo. A continuación se exponen y describen brevemente los ratios empleadas en la investigación.

2.2.1. Ratios de liquidez

La liquidez se refiere a la disposición en todo momento de fondos para hacer frente a las variaciones de créditos y depósitos, de manera que las entidades de crédito están obligadas por el Banco Central a mantener un determinado nivel de activos líquidos. Con carácter general, estas instituciones disponen de distintos instrumentos para obtener liquidez, entre los que destacamos la captación de depósitos de clientes.

La liquidez es un concepto difícil de evaluar debido a su carácter dinámico (necesitaríamos conocer el vencimiento de las partidas de activo y pasivo). No obstante, algunas de los ratios de liquidez utilizadas para medir la capacidad de hacer frente a las deudas en el corto plazo por parte de estas instituciones son las siguientes:

$$Liquidez1 = \frac{D}{C} \quad (1)$$

$$Liquidez2 = \frac{Caja}{AT} \quad (2)$$

donde D son los depósitos de la clientela; C es el crédito a la clientela; $Caja$ es la caja y los depósitos en bancos centrales⁷; y AT es el activo total.

2.2.2. Ratios de solvencia

Las entidades de crédito también deben contar con recursos propios suficientes para absorber pérdidas potenciales y para garantizar los riesgos asumidos en sus operaciones de activo.

⁷ Este epígrafe del balance refleja el valor de las monedas y billetes que son propiedad de la entidad y los saldos deudores con el Banco de España y con otros bancos centrales.

Dentro de los recursos propios se distinguen dos grupos: los *recursos propios básicos (o Tier 1)*, que conforman el elemento más importante del conjunto de recursos propios por su disponibilidad inmediata y un alto grado de estabilidad y permanencia en el tiempo; y los *recursos propios de segunda categoría (o Tier 2)*, que se definen por tener un grado de permanencia y estabilidad menor que los recursos propios básicos. Dentro del *Tier 1*, se encuentra el *Core Capital*, que incluye principalmente el capital más las reservas. En cuanto a las exigencias relativas a los recursos propios, el *Tier 1* debe representar al menos el 50% del capital total mínimo requerido (8%) y, en consecuencia, el *Tier 2* no puede superar el importe del *Tier 1*⁸.

Para estudiar la solvencia se han utilizado dos ratios de capital habituales que relacionan los recursos propios con los activos ponderados por sus riesgos⁹:

$$\text{Solvencia} = \frac{RP}{AT} = \frac{K + R + R_r + BN + CP + PP + DS}{AT} \quad (3)$$

$$\text{Ratio Core - Capital} = \frac{K + R}{AT} \quad (4)$$

donde *RP* son los recursos propios; *K* es el capital¹⁰; *R* son las reservas; *R_r* son las reservas de revalorización; *BN* es el beneficio neto (resultado del ejercicio); *CP* son las cuotas participativas; *PP* son las participaciones preferentes; *DS* es la deuda subordinada (obligaciones y bonos subordinados); y *AT* es el activo total.

2.2.3. Ratios de endeudamiento

La ratio de apalancamiento es una medida del riesgo financiero, y también nos proporciona información sobre la estructura financiera de las entidades, es decir, la distribución del pasivo entre recursos ajenos o deudas y capitales propios. La tasa de endeudamiento será alta cuando se acuda en mayor medida a fuentes externas de financiación. La ratio de endeudamiento se obtiene de la relación por cociente entre las siguientes magnitudes:

$$\text{Endeudamiento} = \frac{RA}{RP} = \frac{D + D_{ec} + D_{bc} + VRF_d}{K + R + R_r + BN + CP + PP + DS} \quad (5)$$

⁸ Los principales componentes del *Tier 1* son el capital o fondo de dotación y las cuotas participativas (en el caso de las cajas de ahorros), la prima de emisión, las reservas, el resultado del ejercicio corriente destinado al incremento de reservas y las participaciones preferentes. En relación con el *Tier 2*, 3ste comprende las reservas de revalorización y la deuda subordinada (obligaciones y bonos subordinados). Vid. la Circular de solvencia 3/2008 del Banco de España y la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, que modifica la anterior.

⁹ Para nuestros cálculos de solvencia hemos sustituido en el denominador de las relaciones la partida "activos ponderados por riesgo" por el "activo total", puesto que las entidades de crédito no publican información acerca de las ponderaciones de los activos.

¹⁰ Esta partida va a incluir el importe de la prima de emisión en el caso de que la hubiere, esto es, la cantidad desembolsada en las emisiones de capital por encima del nominal.

donde RA son los recursos ajenos¹¹; RP son los recursos propios¹²; D son los depósitos de la clientela; D_{ec} son los depósitos de entidades de crédito; D_{bc} son los depósitos de bancos centrales; y VRF_d son los débitos representados por valores negociables.

2.2.4. Ratios de rentabilidad

Existen multitud de ratios que miden los resultados de la empresa en función de los recursos empleados para obtenerlos. Con todo, las dos ratios de rentabilidad clásicas en la literatura financiera son la rentabilidad de los activos (ROA) y la rentabilidad de los recursos propios (ROE):

$$ROA = \frac{BN}{AT} \quad (6)$$

$$ROE = \frac{BN}{RP} \quad (7)$$

donde BN es el beneficio neto (resultado del ejercicio); AT es el activo total; y RP son los recursos propios.

2.2.5. Ratios de riesgo

La morosidad es uno de los riesgos más importantes de la actividad bancaria. La ratio de morosidad expresa el porcentaje de los créditos que se encuentran en dificultades de ser devueltos.

La banca, además de asumir riesgos, tiene la obligación de preverlos. En este sentido, se han empleado como medidas de riesgo la tasa de morosidad y la siguiente relación que indica el porcentaje de provisiones para insolvencias sobre los créditos a clientes:

$$\% \text{ Provisiones sobre crédito} = \frac{PI}{C} \quad (8)$$

donde PI son las provisiones para insolvencias (cobertura específica, genérica y estadística)¹³; y C es el crédito a la clientela.

11 Son todos recursos ajenos dentro de balance. En los informes de gestión de las cajas se hace mención de otros recursos ajenos que están fuera de balance y que forman parte de los recursos totales de clientes de cada entidad: el patrimonio de los fondos de inversión y de pensiones y los recursos captados por las filiales de seguros.

12 Vid. los componentes de los recursos propios (RP) en la ratio *Solvencia*.

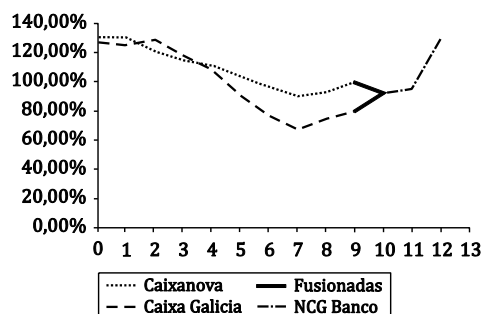
13 Las provisiones *específicas* dependen de los dudosos que van surgiendo; las *genéricas*, del total del crédito, por lo que se aplican a los activos sanos a través de un porcentaje fijo, existiendo un tope máximo; y las *estadísticas*, que también dependen del total del crédito y que se calculan teniendo en cuenta las pérdidas de años anteriores. Esta última la implantó en julio de 2000 el Banco de España para corregir, tal y como señala Saurina (2002, p. 130), algunos inconvenientes que formulaban la dotación específica y la genérica ante un escenario de elevada competencia bancaria y en una dilatada fase expansiva de la economía nacional.

3. EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Una vez indicadas las ratios usadas para el análisis de las entidades de crédito de la muestra, pasamos a mostrar su evolución durante el período 2000-2012 a través de gráficos de líneas.

Si analizamos la liquidez de Caixanova y de Caixa Galicia se puede observar a partir de los gráficos 1 y 2, *Liquidez 1* y *Liquidez 2*, que la liquidez venía sufriendo un deterioro en ambas entidades, mientras que se recuperó ligeramente en los últimos años de actividad por separado. Tras la fusión de estas en el año 2010, se aprecia un valor intermedio de *Liquidez 1* coherente con los aportados por las cajas originarias.

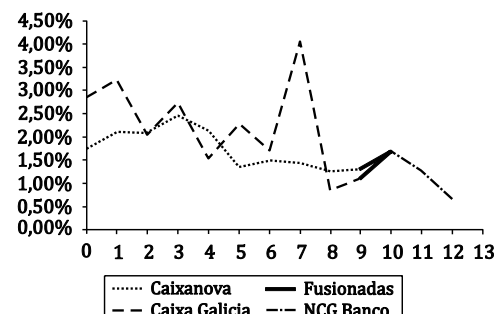
Gráfico 1.- Depósitos de la clientela/Crédito a la clientela (*Liquidez1*)



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Liquidez1*.

FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 2.- Caja y depósitos en bancos centrales/Activo total (*Liquidez2*)



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Liquidez2*.

FUENTE: Elaboración propia.

Cabe indicar que, si bien en el año 2010 los depósitos en general se mantuvieron¹⁴, la partida "Crédito a la clientela" descendió no solo por los efectos de la crisis económica, sino también por las medidas acordadas por el Banco de España en materia de desconcentración de riesgos y minoración de consumo de recursos propios¹⁵. Por lo tanto, estas circunstancias produjeron una mejora de la mencionada ratio para el año señalado. Esto también se muestra en los años en los que la entidad actúa ya como banco, es decir, 2011 y 2012, puesto que una de las vías para fortalecer la liquidez fue la desinversión en sectores con un mayor perfil de riesgo (crédito vinculado al sector constructor inmobiliario y crédito con grandes empresas) y la reducción del balance. Precisamente, en el año 2012 se produjo la

¹⁴ En concreto, la partida "Depósitos de la clientela" resultante de la fusión coincide prácticamente con la suma de los "Depósitos de la clientela" de ambas cajas.

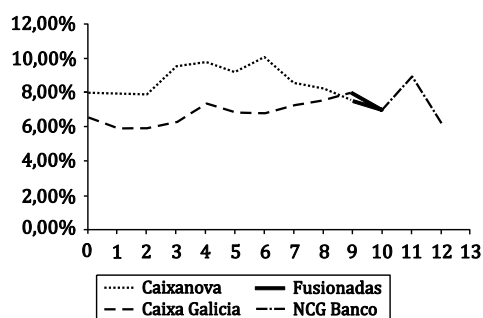
¹⁵ De hecho, en el total de "Crédito a la clientela" se descontaron pérdidas estimadas en el valor razonable de determinadas operaciones crediticias. Vid. la nota 1.2 de la Memoria de Nova-caixagalicia del año 2010.

variación más importante del epígrafe “Crédito a la clientela” como consecuencia de la transferencia de activos crediticios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)¹⁶.

Sin embargo, en el caso de la evolución de la ratio *Liquidez 2*, se aprecia que el valor de este cociente descendió notablemente entre los años 2011 y 2012, ya que en este período, a pesar de la reducción del activo total de la entidad, se produjo una disminución próxima al 70% de los Depósitos en el Banco de España¹⁷.

Por lo que respecta a los índices de capitalización de las entidades, es destacable la posición de ventaja de Caixanova sobre Caixa Galicia entre los años 2000 y 2009, tal y como se muestra en los gráficos 3 y 4: *Solvencia y Ratio Core-Capital*, respectivamente.

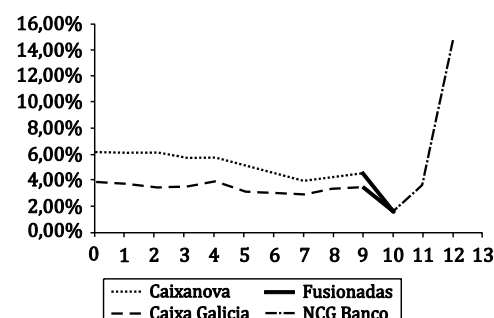
Gráfico 3.- Recursos propios/Activo total (Solvencia)



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Solvencia*.

FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 4.- Capital y reservas/Activo total (Ratio Core-Capital)



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Ratio Core-Capital*.

FUENTE: Elaboración propia.

Debido a los ajustes del proceso de fusión en el año 2010 y a la política de prudencia adoptada, los recursos propios de la entidad fusionada resultante descendieron en comparación con la suma de los fondos propios aportados por las cajas

16 La SAREB es una sociedad de gestión de activos a la que se traspasan determinadas categorías de activos de las entidades participadas por el FROB. Se trata básicamente de activos dañados o cuya permanencia en balance se considera perjudicial para la viabilidad de la entidad. Vid. la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. Para el caso que nos ocupa, en diciembre de 2012, NCG Banco traspasó a la SAREB activos inmobiliarios por el precio de 5.097 millones de euros, la cual satisfizo dicho importe mediante la entrega de valores representativos de deuda, emitidos por esta sociedad de gestión y garantizados por el Estado.

17 Vid. la nota 5 de la Memoria de NCG Banco del año 2012. Recordemos que el coeficiente de reservas mínimas (antiguo coeficiente de caja) indica el porcentaje de depósitos que las entidades de crédito deben mantener en forma de reservas líquidas en los bancos centrales nacionales y que, por lo tanto, no puede ser utilizado para invertir o para conceder préstamos. El 18 de enero de 2012 el BCE redujo este porcentaje desde el 2% hasta el 1%.

originarias¹⁸. De hecho, en los dos gráficos vemos que la solvencia en general cayó en el año 2010. En cambio, los índices de capitalización aumentaron en el año 2011 como consecuencia de la nueva normativa que endureció los requisitos de capital y motivó que NCG Banco llevase a cabo una ampliación de capital por importe de 2.465 millones de euros, que fueron aportados por el FROB¹⁹.

Finalmente, en el año 2012 observamos dos evoluciones opuestas de las ratios de capitalización; por un lado, la ratio *Solvencia* volvió a contraerse debido a un descenso importante de los recursos propios, provocado fundamentalmente por el resultado negativo del ejercicio 2012; por otro lado, destaca la evolución positiva de la *Ratio Core-Capital* gracias a la inyección pública de capital de 5.425 millones de euros procedentes del Plan Europeo de Recapitalización²⁰ y a la transformación de participaciones preferentes del FROB en acciones²¹.

La solvencia que se acaba de analizar está relacionada con el endeudamiento, que sirve para estudiar la estructura financiera de una entidad confrontando los recursos ajenos con los recursos propios, además de ser una medida del riesgo financiero asumido por la institución. Así pues, en el gráfico 5 se ve que Caixa Galicia estuvo más endeudada que Caixanova en todos los años de la muestra, excepto en el 2009. Como resultado de la fusión, la posición de endeudamiento aumentó, aunque en el año 2011 se produjo un descenso significativo de esta ratio a causa del incremento de los recursos propios y de la disminución de la financiación ajena, en concreto de la proveniente de los depósitos de clientes y de la emisión de valores de renta fija. En cambio, en el año 2012 el endeudamiento del banco volvió a crecer por el fuerte decremento de los recursos propios.

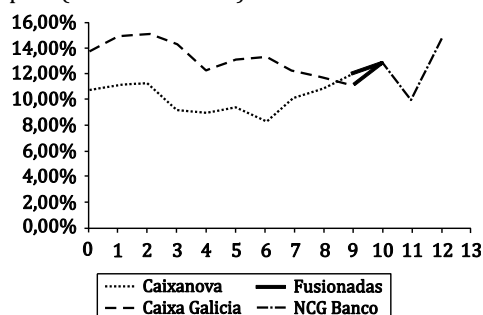
En el gráfico 6, que representa la evolución del peso de las provisiones sobre el total de crédito a la clientela, se percibe que en la mayoría de los años previos a la fusión las dos entidades mantuvieron porcentajes similares, y que Caixanova superó a Caixa Galicia entre los años 2002 y 2009. A partir del proceso de fusión se distingue un crecimiento pronunciado de la ratio *% Provisiones sobre crédito*, que continúa a lo largo del siguiente año con la entidad ya reconvertida en banco, aunque el crecimiento se atenúa en el último año analizado.

18 Vid. el punto 4 (apartado b) del informe de gestión de Novacaixagalicia del año 2010.

19 En ese momento el FROB poseía el 93,16% del capital de NCG Banco frente al 6,84% restante, que pertenecía a Novacaixagalicia. Una pequeña parte de las acciones del FROB, el 2,59% del capital del banco, fue adquirido por empresarios gallegos a finales del año 2011. Vid. el punto 3 del informe de gestión de NCG Banco del año 2011.

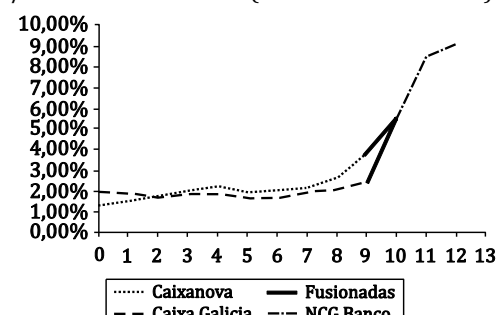
20 El Plan de Recapitalización de NCG Banco fue aprobado por la Comisión Europea el 28 de noviembre de 2012. Aparte del compromiso de venta de la entidad antes del año 2017, el plan implica un conjunto de medidas entre las que significamos la desinversión de parte de la cartera de participadas del banco; el cierre o venta de la totalidad del negocio fuera de su zona tradicional; y la reducción de oficinas y personal.

21 El FROB había aportado un total de 1.162 millones de euros a la fusión de las cajas gallegas en forma de participaciones preferentes convertibles. Tras la nueva inyección de capital, el FROB pasó a convertirse en el propietario del 100% de las acciones de NCG Banco. Vid. el punto 3 del informe de gestión de NCG Banco del año 2012.

Gráfico 5.- Recursos ajenos/Recursos propios (*Endeudamiento*)

NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Endeudamiento*.

FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 6.- Provisiones para insolvencias/ Crédito a la clientela (% *Prov. sobre crédito*)

NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable % *Prov. sobre crédito*.

FUENTE: Elaboración propia.

Con respecto a 2010, por un lado la fusión puso en marcha una política muy conservadora en materia de asignación de riesgos crediticios ligada a mayores exigencias de provisiones y, por otro lado, la partida "Crédito a la clientela" disminuyó a causa de los ajustes llevados a cabo por la integración de las cajas. En el año 2011 se aceleró el calendario de provisiones con respecto al saneamiento de las operaciones con garantías de inmuebles, provocando un incremento considerable del fondo de insolvencias para ese año. Y en el año 2012 resaltamos la aplicación del Real decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y del Real decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, que obligaron a dotar provisiones adicionales, y el traspaso de activos a la SAREB.

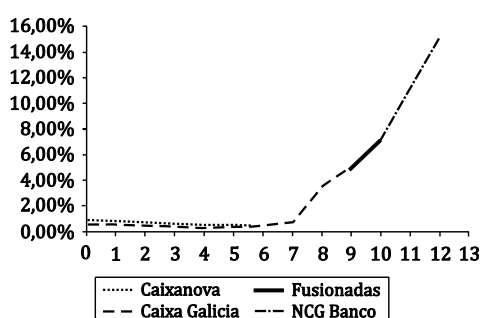
Con respecto a la morosidad, en el gráfico 7 se observa que las dos cajas registraron tasas semejantes, llegando a superponerse en la representación. Los indicadores de morosidad de las instituciones se situaron en niveles elevados a partir del inicio de la crisis financiera y sobre todo a raíz de la aplicación de la política de saneamiento y reclasificación de créditos iniciada con su fusión. Aún así, en el año 2011 el banco justificó el incremento de su morosidad por el ajuste llevado a cabo en el asiento de fusión, al detectar niveles de deterioro superiores a los contabilizados por el antiguo equipo gestor. En el año 2012 la morosidad de la entidad bancaria volvió a elevarse significativamente, a pesar de la bajada generada en diciembre de ese mismo año por el efecto contable del traspaso de activos dañados a la SAREB.

Por último, el gráfico 8 muestra la trayectoria de la rentabilidad de los activos (*ROA*)²². Se observa que Caixanova fue más rentable que Caixa Galicia durante los

²² Finalmente, solo se ha representado la *ROA*, puesto que el gráfico de la *ROE* no permite distinguir bien los valores obtenidos de esta ratio por las cajas durante los diez primeros años. La razón es que en el último año estudiado (2012) hubo una variación muy grande de la variable analizada, ya que NCG Banco obtuvo una rentabilidad financiera negativa del -197,59%.

años de actividad independiente de cada una de las cajas, aunque con su fusión la rentabilidad empeoró, sobre todo en los años en los que ya funcionan como banco. La principal causa de este descenso fue la caída de los beneficios con motivo de la fusión y los resultados negativos consecutivos que obtuvo la entidad NCG Banco debidos, entre otros, a los mayores costes financieros asumidos –como los intereses por los fondos inyectados por el FROB–, a la caída de los ingresos por dividendos y por operaciones financieras, a las mayores aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)²³, así como a las nuevas exigencias de provisiones.

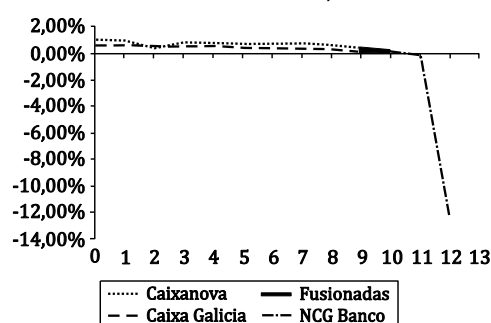
Gráfico 7.- Tasa de morosidad



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Tasa de morosidad*.

FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 8.- Beneficio neto/Activo total



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *ROA*.

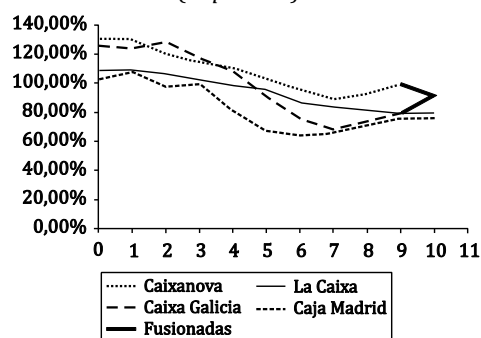
FUENTE: Elaboración propia.

Con el fin de completar el estudio y situarlo en su contexto, seguidamente se presenta un breve análisis comparativo de las cajas gallegas con dos de las entidades más importantes en nuestro país en cuanto al volumen de activos y de presencia en el mercado financiero español antes de todo el proceso de reformas: La Caixa y Caja Madrid. El estudio propuesto comprende las principales variables que se han analizado hasta ahora, pero, en este caso, entre los años 2000 y 2010.

Por lo que respecta a la liquidez (gráfico 9), La Caixa y Caja Madrid comparten con las cajas gallegas una tendencia decreciente hasta el año 2007, lo que parece confirmar un comportamiento general de las cajas de ahorro. Como aspecto diferencial, destacamos que las entidades gallegas presentaron un mayor grado de liquidez hasta más o menos la primera mitad del período.

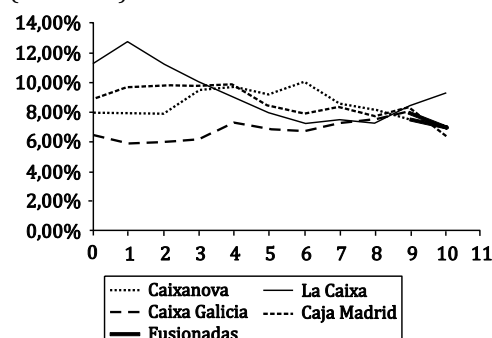
Desde el punto de vista de la capitalización (gráfico 10), Caja Madrid se asemeja más a las cajas gallegas, mientras que La Caixa presenta una evolución diferente. Así, La Caixa presentó un máximo en el año 2001 y, aunque después empeoró hasta el año 2006, es la única de las entidades que consiguió recuperarse y alcanzar un nivel de solvencia aceptable (8%) en el año 2010.

²³ Vid. el Real decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, y el Real decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el anterior.

Gráfico 9.- Depósitos de la clientela/Crédito a la clientela (*Liquidez1*)

NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Liquidez1*.

FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 10.- Recursos propios/Activo total (*Solvencia*)

NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Solvencia*.

FUENTE: Elaboración propia.

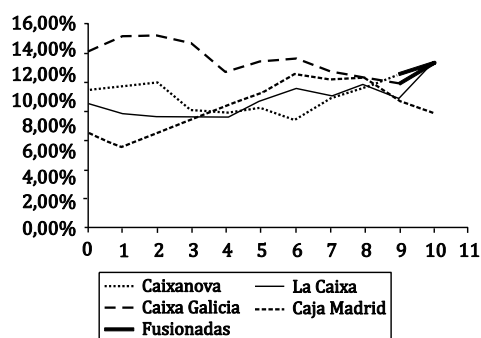
Por el contrario, ya se evidencia en ese año que tanto Caja Madrid como Nova-caixagalicia iban a tener dificultades para alcanzar los nuevos requerimientos de capital que se avecinaban. Si, además, analizamos el apalancamiento (gráfico 11), de nuevo las dos cajas anteriores ocuparon la peor posición puesto que fueron las más endeudadas.

A efectos de rentabilidad de los activos (gráfico 12), destacan los máximos alcanzados por La Caixa y Caja Madrid en el año 2007. Por lo demás, podemos observar que Caixanova presenta los valores más elevados para esta ratio en la mayor parte del período. Como característica común, se percibe una tendencia global de disminución de la rentabilidad en este tipo de entidades por el impacto de la crisis financiera.

En relación con la tasa de morosidad (gráfico 13) y con las provisiones sobre créditos (gráfico 14), constatamos que el conjunto de las cajas de ahorro comparten una evolución común en la que la tasa de morosidad se mantiene en niveles muy bajos hasta el año 2007. A partir de ese año, la crisis financiera y económica produce un incremento muy acusado de la morosidad, seguido de aumentos de las provisiones sobre créditos.

Como aspectos particulares, señalaremos que en casi todos los años La Caixa fue la entidad con los índices de morosidad más bajos, mientras que Caja Madrid se caracterizó por poseer los indicadores más elevados hasta el año 2009. Por su parte, las cajas gallegas se situaron en una posición intermedia. Además, mantuvieron unas tasas de morosidad semejantes entre sí en los años de actividad por separado. En cambio, la política de extrema prudencia adoptada con su fusión disparó el índice de morosidad de Novacaixagalicia hasta el 7,09% al final del ejercicio 2010. Asimismo, como cabría esperar, en el caso de la evolución de las provisiones sobre créditos (gráfico 14) se aprecia un comportamiento análogo al de la ratio de morosidad para todas las entidades.

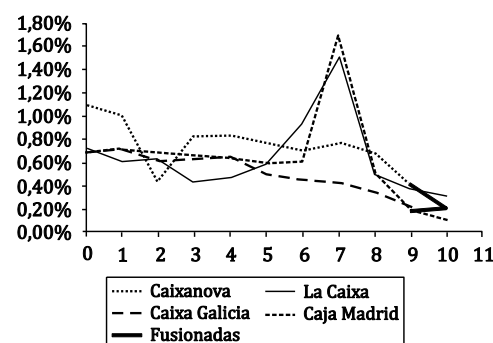
Gráfico 11.- Recursos ajenos/Recursos propios (*Endeudamiento*)



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Endeudamiento*.

FUENTE: Elaboración propia.

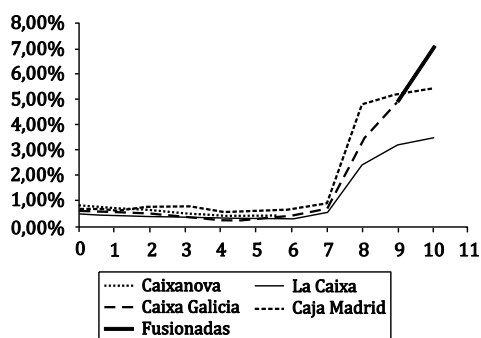
Gráfico 12.- Beneficio neto/Activo total (*ROA*)



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *ROA*.

FUENTE: Elaboración propia.

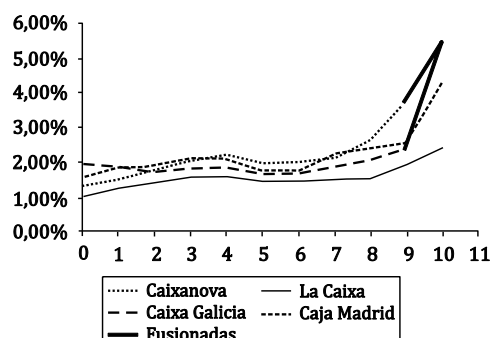
Gráfico 13.- Tasa de morosidad



NOTA En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *Tasa de morosidad*.

FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 14.- Provisiones para insolvencias/ Crédito a la clientela (*% Prov. sobre crédito*)



NOTA: En el eje horizontal están los años y en el vertical la variable *% Prov. sobre crédito*.

FUENTE: Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

El objetivo que nos propusimos con este trabajo fue conocer la evolución de las cajas de ahorros gallegas durante los años 2000-2012, período en el que se produjo su fusión y su transformación en grupo bancario mediante ayudas del FROB. Por esta razón hemos utilizado un conjunto de ratios para analizar, entre otras, la liquidez, la solvencia y la rentabilidad de estas entidades de crédito.

Los análisis que se presentan en este artículo están basados en los datos contables oficiales que publican las entidades de crédito. Queda abierto el debate so-

bre el nivel de actualización con el que estos datos oficiales reflejaban la situación real de las entidades de crédito. En este sentido destacan, por ejemplo, los incrementos bruscos de la morosidad, que parecen ser fruto no solo de su incremento real, sino también de las nuevas estrategias de evaluación de los créditos de dudoso cobro.

Así pues, a la vista de los resultados obtenidos, se puede concluir que la liquidez de las cajas Caixanova y Caixa Galicia se caracterizó por una trayectoria descendente en la última década. Con motivo de la fusión y de la posterior conversión en entidad bancaria, el Banco de España obligó a desinvertir en sectores con un mayor perfil de riesgo, como el sector inmobiliario y el vinculado a grandes empresas, y a la reducción del balance. Estas medidas, junto con el traspaso de activos dañados a la SAREB, condujeron a que la liquidez de la nueva entidad mejorase.

En cuanto a las ratios de capitalización o solvencia, Caixanova presentó valores más altos que Caixa Galicia durante el horizonte temporal 2000-2009. A raíz de los ajustes de la fusión en el año 2010, la posición de solvencia de Novacaixagalicia se deterioró. Además, en el año 2011, la entidad fusionada no cumplió con las mayores exigencias de capital marcadas por el Banco de España, de modo que fue impuesta la transformación de Novacaixagalicia en banco para poder solicitar las ayudas públicas del FROB con las que fortalecer su capital. De esta manera, la solvencia mejoró, aunque fue insuficiente para cumplir con los requisitos de recapitalización. Por lo tanto, fue necesaria una nueva inyección pública de capital procedente del Plan Europeo de Recapitalización, que logró mejorar el *Core-Capital* de NCG Banco.

En cuanto al endeudamiento, Caixa Galicia se distinguió por valores elevados de la ratio hasta el año 2009, superiores a los de Caixanova. Una vez más, los ajustes de la fusión provocaron que la posición de apalancamiento de la nueva entidad se agravase. En el año 2011, el capital aportado por el FROB, unido a la disminución de financiación ajena, sirvió para mitigar el endeudamiento, mientras que en el año 2012 este volvió a aumentar por causa del descenso de los recursos propios.

En relación con el riesgo, Caixanova y Caixa Galicia mantuvieron ratios similares de morosidad y de provisiones sobre créditos. La política de saneamiento puesta en marcha con la fusión y con las nuevas exigencias de provisiones por el endurecimiento del contexto normativo hicieron incrementar los porcentajes anteriores en los últimos años de la muestra (2010-2012).

Por último, al analizar la rentabilidad, concretamente la rentabilidad de los activos, observamos que Caixanova alcanzó valores más altos que Caixa Galicia en la mayoría de los años estudiados. Sin embargo, la dinámica de reducción y de reequilibrio del balance que se inició con el proceso de fusión, junto con las pérdidas sobrevenidas en los ejercicios de actividad como banco, dieron lugar a la obtención de rentabilidades negativas en los últimos años.

Por lo tanto, aunque la liquidez parece uno de los puntos fuertes de la nueva entidad, queda patente la necesidad de más capital para mejorar la solvencia en

los próximos años, lo que también servirá para suavizar el elevado nivel de endeudamiento que la caracteriza. Además, el esfuerzo llevado a cabo en saneamientos y reclasificación de créditos ha disparado la tasa de morosidad en los últimos años y ha impactado sobre la cuenta de resultados, que llevará algún tiempo superar.

Se trata, en definitiva, del proceso final de un episodio de deterioro del normal funcionamiento de la principal entidad financiera gallega. Lo que hemos visto en este trabajo es la evolución que han experimentado los indicadores a lo largo de este episodio, como reflejo de las causas que lo originaron y de las medidas para el saneamiento. En cualquier caso, cabe esperar una mejoría si se supera el contexto recesivo y la entidad recupera su actividad dentro de parámetros adecuados para su normal funcionamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- BANCO DE ESPAÑA (2008): Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. *Boletín Oficial del Estado*, nº 140, de 10/06/08.
- BANCO DE ESPAÑA (2011a): Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. *Boletín Oficial del Estado*, nº 296, de 09/12/11.
- BANCO DE ESPAÑA (2011b): *Nota sobre el proceso de reestructuración de las cajas de ahorros*. Madrid: Banco de España.
- BANCO DE ESPAÑA (2012): Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal. *Boletín Oficial del Estado*, nº 297, de 11/12/12.
- CECA (2013): *Proceso de reestructuración. Sector de Cajas de Ahorros. Informe de Avances*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- CHAMORRO, J. (1995): "Valoración de la garantía de los depósitos bancarios e información contable: una primera exploración", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 24 (82), pp. 145-173.
- ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO (2009): Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. *Boletín Oficial del Estado*, nº 155, de 27/06/09.
- ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO (2010): Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros. *Boletín Oficial del Estado*, nº 169, de 13/07/10.
- ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO (2011a): Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. *Boletín Oficial del Estado*, nº 249, de 15/10/11.
- ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO (2011b): Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. *Boletín Oficial del Estado*, nº 291, de 03/12/11.
- ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO (2011c): Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. *Boletín Oficial del Estado*, nº 43, de 19/02/11.

- ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO (2012a): Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. *Boletín Oficial del Estado*, nº 275, de 15/11/12.
- ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO (2012b): Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. *Boletín Oficial del Estado*, nº 114, de 12/05/12.
- ESPAÑA. JEFATURA DEL ESTADO (2012c): Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. *Boletín Oficial del Estado*, nº 30, de 04/02/12.
- FUENTES, I. (2001): "Análisis de los efectos de las operaciones de fusión de las entidades bancarias en España", *Economiaz: Revista Vasca de Economía*, 48, pp. 344-363.
- GÓMEZ, J. (2008): "Caixa Galicia: o xigante das finanzas galegas", *Galegos*, 3 (3), pp. 92-97.
- LAFFARGA, J.; MARTÍN, J.; VÁZQUEZ, M. (1985): "El análisis de la solvencia en las instituciones bancarias: propuesta de una metodología y aplicaciones a la banca española", *ESIC-Market*, 48, (abril-junio), pp. 51-73.
- LAFFARGA, J.; MARTÍN, J.; VÁZQUEZ, M. (1986): "El pronóstico a largo plazo del fracaso en las instituciones bancarias: metodología y aplicaciones en el caso español", *ESIC-Market*, 54, (octubre-diciembre), pp. 113-167.
- LAFFARGA, J.; MARTÍN, J.; VÁZQUEZ, M. (1987): "Predicción de la crisis bancaria española: la comparación entre el análisis logit y el análisis discriminante", *Cuadernos de Investigación Contable*, 1 (1), pp. 103-111.
- LÓPEZ, J.; SEBASTIÁN, A. (2008): *Gestión bancaria. Factores claves en un entorno competitivo*. 3ª ed. España: McGrawHill.
- MAIXÉ-ALTÉS, J. (2005): "Cajas de ahorros y desarrollo regional: aspectos diferenciales de los sistemas financieros gallego y asturiano", *Papeles de Economía Española*, 105-106, pp. 254-273.
- MAIXÉ-ALTÉS, J.; LINDOSO, E.; VILAR, M. (2003): *El ahorro de los gallegos: orígenes e historia de Caixa Galicia (1876-2002)*. España: Fundación Caixa Galicia.
- MARTÍNEZ, R.; MOYO, J. (2008): "Selección participativa: el gran secreto del crecimiento de Caixanova", *Capital humano: revista para la integración y desarrollo de los recursos humanos*, 21 (221), pp. 30-38.
- MAUDOS, J.; PASTOR, J. (2000): "La eficiencia del sistema bancario español en el contexto de la Unión Europea", *Papeles de Economía Española*, 84-85, pp. 155-168.
- PISÓN, I.; BUCH, E.; FERNÁNDEZ-FEIJÓO, B. (1996): "Consecuencias actuales de la explosión de los procesos de fusión de las Cajas de Ahorro en el periodo 90-92", *VI Congreso Nacional de la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa (ACEDE)*. A Coruña.
- PISÓN, I.; BUCH, E.; FERNÁNDEZ-FEIJÓO, B.; ANDRÉ, R. (1997): "An Analysis of the Merger Convenience of the Savings Bank of a Peripheral European Region", *20º Annual Congress of the European Accounting Association*. Graz.
- PISÓN, I.; BUCH, E.; FERNÁNDEZ-FEIJÓO, B.; ANDRÉ, R. (1998): "Does the Future of Small European Financial Entities Lie in a Strategy of Mergers? The Spanish Case", *Revista Estudos de Economía*, 18 (2), pp. 117-144.
- SAURINA, J. (2002): "Solvencia bancaria, riesgo de crédito y regulación pública. El caso de la provisión estadística española", *Revista de Economía Pública*, 2 (161), pp. 129-150.